



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL

AÑO XXIX - N° 49/19 – 12 DE MARZO DE 2019

Intendente Municipal: Sr. Walter VUOTO
Secretario de Coordinación de Gestión: Sr. Oscar Horacio SOUTO
Secretario de Gobierno: Sr. Omar Enrique BECERRA
Secretario de Economía y Finanzas: a/c. Sr. David Alejandro FERREYRA
Secretario de Planificación e Inversión Pública: Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial: Sra. María Teresa FERNÁNDEZ
Secretaria de la Mujer: Sra. Laura Beatriz AVILA
Secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos: Sra. Malena Yuqueri TESZKIEWICZ
Secretario de Turismo: Sr. José Luis RECCHIA
Secretaria Legal y Técnica: Dra. María Victoria VUOTO
Secretario de Cultura y Educación: Sr. David Alejandro FERREYRA
Escribana General Municipal: Dra. Patricia Ivon BORLA
Secretario de Medio Ambiente: Sr. Damián Alejandro DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE

Presidente: Sr. Juan Carlos PINO
Vicepresidente Primero: Sr. Tomás BERTOTTO
Vicepresidente Segundo: Sr. Silvio BOCCHICCHIO
Concejal: Sr. Gastón AYALA
Concejal: Prof. Juan Manuel ROMANO
Concejal: Sr. Hugo ROMERO
Concejal: Sr. Ricardo GARRAMUÑO
Secretario: Dr. Eduardo Alejandro BEROLA

JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

Juez interino: Abog. Silvina Lorena OYARZÚN SANTANA

SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL USHUAIA

Presidente: C.P. Marina Magalí IGLESIAS
Vocal: Abog. Leila Eleonora GIADAS
Vocal: Ing. Martín Juan GESSAGA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

"2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, 12 MAR 2019

VISTO el Régimen Electoral establecido en el Título Quinto de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia, y las Ordenanzas Municipales N° 2578 y modificatorias y N° 5561; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza Municipal N° 2578 se establecen los plazos y procedimientos a fin de llevar a cabo el proceso eleccionario en nuestra ciudad.

Que mediante la Ordenanza Municipal N° 5561 se suspendieron los plazos establecidos en los Artículos 40 y 42 bis de la Ordenanza Municipal N° 2578, y se autorizó al Departamento Ejecutivo Municipal, de conformidad a lo establecido en el artículo 1° de la misma, a convocar a elecciones ordinarias correspondientes al año 2019, dentro del período comprendido entre la sanción de la referida Ordenanza, la cual fuera publicada en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia el día 3 de enero de 2019, y el día 15 de noviembre del año 2019.

Que la Provincia de Tierra del Fuego A e I.A.S ha llamado a elecciones para el día 16 de junio del corriente para Gobernador, Vice Gobernador, quince (15) Legisladores Provinciales y ocho (08) suplentes mediante Decreto Provincial N.º 521/2019.

Que en función de ello, resulta oportuno convocar a elecciones municipales para el día dieciséis (16) de junio del corriente, para cubrir los cargos de Intendente Municipal, siete (7) concejales titulares y siete (7) concejales suplentes, para el período comprendido entre los años 2019-2023, conforme las prescripciones previstas en la Ordenanza Municipal N° 2578 y sus modificatorias y la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 152 inciso 31) y Artículo 221 de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia y las Ordenanzas

///.2..

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

"2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

///.2..

Municipales N° 2578 y sus modificatorias y N° 5561.-

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA
DECRETA**

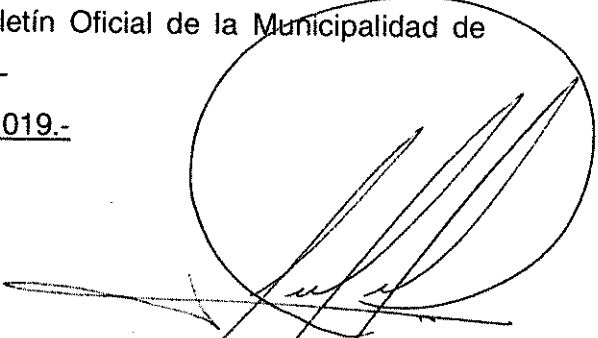
ARTÍCULO 1°.- Convocar a elecciones municipales a realizarse el día dieciséis (16) de junio del corriente año, para cubrir los cargos de Intendente Municipal, siete (7) concejales titulares y siete (7) concejales suplentes, para el período comprendido entre los años 2019-2023, conforme las prescripciones previstas en la Ordenanza Municipal N° 2578 y sus modificatorias, Ordenanza Municipal N° 5561 y la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar al Concejo Deliberante de la Ciudad, al Poder Ejecutivo Provincial, y al Juzgado de Primera Instancia Electoral Provincial, con copia autenticada del presente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar Copia al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia para su publicación. Cumplido, archivar.-

DECRETO MUNICIPAL N° 450 /2.019.-


Omar E. Becerra
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia


Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Municipalidad de Ushuaia

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

COMUNICADO

- - - - LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. N° 11/2019, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **"BACHEO Y REPAVIMENTACIÓN DE AVENIDA MAIPÚ"**.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DIECISEIS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON CERO CENTAVOS (\$ 16.038.238,00).

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$160.382,38).

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: UNIDAD DE MEDIDA

PLAZO DE EJECUCIÓN: TREINTA (30) DIAS CORRIDOS.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 27/03/2019, HORA: 14:00.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DIECISEIS MIL TREINTA Y OCHO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 16.038,24).

ANTICIPO FINANCIERO: VEINTE POR CIENTO (20%) DE LA OFERTA.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA SITA EN CALLE ARTURO CORONADO N° 486 1° PISO - USHUAIA. PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

LUGAR DE APERTURA: EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA SITA EN CALLE ARTURO CORONADO N° 486 1° PISO - USHUAIA. PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

CONSULTA DE PLIEGOS: EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA SITA EN CALLE ARTURO CORONADO N° 486 1° PISO – USHUAIA, EN EL HORARIO DE 08:30 A 14:00 HS.

EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES SITA EN LA CALLE BOLIVAR N° 425 – CP (1066).

VENTA DE PLIEGOS EN SOPORTE MAGNETICO CD-ROM: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS MUNICIPAL SITA EN ARTURO CORONADO N° 486 PLANTA BAJA, DE USHUAIA.

EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES SITA EN LA CALLE BOLIVAR N° 425 – CP (1066).

Dra. Gabriela MURIZ SICCARDI
Secretaria de Planificación e
Inversión Pública
S.P. e I.P.
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Municipalidad de Ushuaia

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

COMUNICADO

--- LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. N° 12/2019, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **"PROYECTO Y EJECUCIÓN DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO PARA LA SECRETARIA DE LA MUJER"**.-----

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON CERO CENTAVOS (\$19.784.000,00).-----

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 197.840,00).-----

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: AJUSTE ALZADO

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CORRIDOS.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 01/04/2019, HORA: 11:00.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CERO CENTAVOS (\$ 19.784,00).-----

ANTICIPO FINANCIERO: VEINTE POR CIENTO (20%) DEL RUBRO 2.-----

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA SITA EN CALLE ARTURO CORONADO N° 486 1° PISO - USHUAIA. PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.-----

LUGAR DE APERTURA: EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA SITA EN CALLE ARTURO CORONADO N° 486 1° PISO - USHUAIA. PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.-----

CONSULTA DE PLIEGOS: EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA SITA EN CALLE ARTURO CORONADO N° 486 1° PISO – USHUAIA, EN EL HORARIO DE 08:30 A 14:00 HS.-----

EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES SITA EN LA CALLE BOLÍVAR N° 425 – CP (1066).-----

VENTA DE PLIEGOS EN SOPORTE MAGNÉTICO CD-ROM: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS MUNICIPAL SITA EN ARTURO CORONADO N° 486 PLANTA BAJA, DE USHUAIA.-----

EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES SITA EN LA CALLE BOLÍVAR N° 425 – CP (1066).-----

Dra. Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Secretaría de Planificación e
Inversión Pública
S.P. e I.P.
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Municipalidad de Ushuaia

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

COMUNICADO

- - - LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. N° 13/2019, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **"ACTUALIZACIÓN Y AMPLIFICACIÓN DE ESTRUCTURA SEMAFÓRICA - USHUAIA"**.-----

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON CERO CENTAVOS (\$15.804.280,00).-----

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 158.042,80).-----

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: AJUSTE ALZADO

PLAZO DE EJECUCIÓN: NOVENTA (90) DÍAS CORRIDOS.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 04/04/2019, HORA: 14:00.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 15.804,30).-----

ANTICIPO FINANCIERO: VEINTE POR CIENTO (20%) DE LA OFERTA.-----

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA SITA EN CALLE ARTURO CORONADO N° 486 1° PISO - USHUAIA. PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.-----

LUGAR DE APERTURA: EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA SITA EN CALLE ARTURO CORONADO N° 486 1° PISO - USHUAIA. PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.-----

CONSULTA DE PLIEGOS: EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA SITA EN CALLE ARTURO CORONADO N° 486 1° PISO – USHUAIA, EN EL HORARIO DE 08:30 A 14:00 HS.-----

EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES SITA EN LA CALLE BOLÍVAR N° 425 – CP (1066).-----

VENTA DE PLIEGOS EN SOPORTE MAGNÉTICO CD-ROM: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS MUNICIPAL SITA EN ARTURO CORONADO N° 486 PLANTA BAJA, DE USHUAIA.-----

EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES SITA EN LA CALLE BOLÍVAR N° 425 – CP (1066).-----

Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Secretaría de Planificación e
Inversión Pública
S.P. e I.P.
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 17/2019, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VEINTE (20) EQUIPOS VIALES, TIPO RETROEXCAVADORAS, DESTINADOS AL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA VIAL.

FECHA DE APERTURA: 25 DE MARZO DE 2019.-

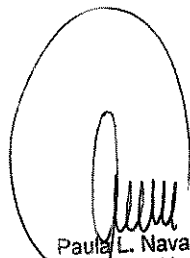
HORA: 13:00.-

LUGAR DE APERTURA Y CONSULTAS DEL PLIEGO: DIRECCIÓN DE COMPRAS MAYORES Y MENORES – SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS – ARTURO CORONADO N° 486 1° PISO – USHUAIA.

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS – SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS – ARTURO CORONADO N° 486 PLANTA BAJA – USHUAIA.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00).-

USHUAIA, 11 DE MARZO DE 2019.



Paula L. Navarro
Subdirectora de Compras Mayores y Menores
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/2019, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEIS (6) EQUIPOS VIALES TIPO MOTONIVELADORA DESTINADOS AL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA VIAL.

FECHA DE APERTURA: 25 DE MARZO DE 2019.-

HORA: 10:00.-

LUGAR DE APERTURA Y CONSULTAS DEL PLIEGO: DIRECCIÓN DE COMPRAS MAYORES Y MENORES – SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS – ARTURO CORONADO N° 486 1° PISO – USHUAIA.

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS – SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS – ARTURO CORONADO N° 486 PLANTA BAJA – USHUAIA.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00).-

USHUAIA, 11 DE MARZO DE 2019.

Paula L. Navarro
Subdirectora de Compras Mayores y Menores
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

ÍNDICE

<u>Ítem</u>	<u>Página</u>
<u>ACTUALIDAD MUNICIPAL:</u>	
DECRETO MUNICIPAL N° 450/2019.- Convoca a elecciones municipales.	1
<u>SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA:</u>	
Licitación Pública S.P. e I.P. N° 11/2019.	3
Licitación Pública S.P. e I.P. N° 12/2019.	4
Licitación Pública S.P. e I.P. N° 13/2019.	5
<u>DIRECCIÓN DE COMPRAS MAYORES Y MENORES:</u>	
Licitación Pública N° 17/2019.	6
Licitación Pública N° 18/2019.	7



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Secretaría Legal y Técnica

Dirección Legal y Técnica y Despacho General

Departamento Boletín Oficial